

**ARTICULISTA
INVITADO****ENRIQUE SUMUANO
CANCINO**

La responsabilidad social de la Reforma Judicial

Sin duda, la reforma Judicial propuesta por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, es la de más hondo calado de su administración al Estado Mexicano; no solo pretende un simple cambio de estructuras, ahorros o sistema de elección de funcionarios judiciales, sino que pondrá en tensión y bajo riesgo a toda la sociedad justificable presente y futura de nuestro país.

La próxima administración encabezada por la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, enfrentará la gran responsabilidad social de las consecuencias de la pretendida reforma judicial.

El éxito no consiste en que se apruebe y se den elecciones judiciales, sino en la repercusión que ésta tenga en la calidad de las sentencias, su prontitud y expedités, pero sobre todo, en la aceptación social que lleguen a tener por quienes participan en los juicios.

Nadie en su sano juicio puede garantizar que la reforma judicial propuesta, aun con los buenos propósitos que la impulsen, va a resolver en un abrir y cerrar de ojos, la impunidad de los delitos o que se alcanzarán los anhelos de justicia social que se demandan.

Un importante factor que debe ponderarse en esta reforma, es que en materia de justicia, concretamente en lo judicial, no existen tiempos de espera o curvas de aprendizaje para que los cambios "aterricen"; es una actividad diaria de efectos inmediatos.

Al día siguiente de la entrada en vigor, habrán de resolverse libertades o encarcelamientos de personas, el destino de trabajadores, familias, negocios, parcelas, ejidos, plantas productivas, créditos, etcétera, que resentirán el efecto social de su implementación, sea para bien o para mal.

Propongo mayor dialogo, no solo foros que solo han servido, hasta hoy, para las cúpulas, en un intercambio de monólogos unilaterales, donde nadie ha escuchado (oír no es escuchar) y dado respuesta a nadie.

Propongo mayor acercamiento al mundo judicial, que los legisladores y legisladoras, en un acto de verdadera democracia, asistan sin miedo a la confronta respetuosa a debatir en las universidades, facultades y escuelas de derecho, a los colegios, barras y asociaciones, con las abogadas y abogados y bufetes independientes, con las cámaras de comercio e industriales, con las asociaciones de banca y financieras, con los sindicatos, obreros, comunidades agrarias y ligas campesinas...

Y así como cuando pidieron en campaña el voto popular ahora se acerquen a escuchar antes de legislar.

El resultado de esta acción daría certidumbre a la reforma judicial, mayor democracia y responsabilidad social.

Esta es una propuesta más.

***Contralor interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

La próxima administración enfrentará las consecuencias

